

Expediente: 2211/26
Carátula: GALVEZ MATIAS AGUSTIN C/ VILLA JORGE PABLO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20227407817 - GALVEZ, MATIAS AGUSTIN-ACTOR
90000000000 - VILLA, JORGE PABLO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2211/26



H106029172086

JUICIO: GALVEZ MATIAS AGUSTIN c/ VILLA JORGE PABLO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE.
N°2211/26.- 2211/26 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

Proveído correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: MEJIA, WALTER - 01/06/2026 11:47

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 02 de junio de 2026.- I.- Agréguese y téngase presente la tasa de
justicia adjuntada. II.- Téngase por repuesta la planilla fiscal practicada en autos.- FDO.
PROSECRETARIO.- LNG 2211/26

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.